el Receptor de comunas de esta ciud.
que con este aquerdo certifica
cion de dho S.r don Antonio Perez
de Meca se le esta se en quenta
en las quidieres de su cargo

En la Muy noble y Muy leal Ciud.d de Lorca
en catorce dias del mes de Julio de mill setecientos
y ochenta y cinco años se juntaron a Concejo los S.res
Lor Cajuste y Regim.to de ella en las salas de su ayuntam.to
como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de su mag.d y
utilidad de los V.os de esta ciud. Convinca saber Sum.do S.r
Lic.do Don Joseph Ant.o de Castilla Corregidor y Justicia mayor de esta
Ciud.d su tierra y jurisdicion por su mag.d y los S.res don
Ju.o Leones matheos don Ju.o de Guevara ponce de leon don Ant.o
Perez de Meca ponce de leon don Ju.o Fr.z menchiron don
Pedro de Lector montesinos don Alonso de Viastudela de Rebo
forada don Ju.o de Morote Velazquez don Ju.o de Contreras y
Lara don Andres Fr.z de Caceres dingas par de pareja en
Requez el Capp.an don D.n matheos montalvan don